TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 13 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 43/2021
INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE JUICIOS
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Eduardo Aquileo Quintal Palomo.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 13 de septiembre de 2021, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual determinó que ESTE TRIBUNAL SE ENCUENTRA EN APTITUD DE RESOLVER EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE JUICIOS, en los términos del reglamento antes citado.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría